

TEOLOGÍA
DE LA
IGLESIA PARTICULAR

Carta Pastoral ante el Día de la Iglesia Diocesana



+ Vicente Jiménez Zamora
Obispo de Santander

Santander, noviembre 2007

TEOLOGÍA
DE LA
IGLESIA PARTICULAR

Carta Pastoral ante el Día de la Iglesia Diocesana

+ *Vicente Jiménez Zamora*
Obispo de Santander

Santander, noviembre de 2007

TEOLOGÍA DE LA IGLESIA PARTICULAR

Carta Pastoral ante el Día de la Iglesia Diocesana

Introducción

Queridos Diocesanos:

Desde hace varios años, en uno de los domingos del mes de noviembre, celebramos el Día de la Iglesia Diocesana. Este año 2007 la celebración es el domingo, día 18. La Jornada tiene una doble finalidad: 1) concienciar a todos los fieles sobre su pertenencia afectiva y efectiva a la Iglesia Diocesana; y 2) colaborar económicamente a su sostenimiento y al cumplimiento de su misión evangelizadora en la sociedad.

Con relación a la segunda finalidad, la colaboración económica, la Conferencia Episcopal Española está poniendo en marcha un plan de comunicación para informar a la sociedad sobre la labor de la Iglesia y el nuevo modelo de asignación tributaria. Desde nuestra Vicaría para Asuntos Económicos y Administrativos se distribuye la propaganda para promover una mayor corresponsabilidad de los católicos, y de todos aquellos que valoran la labor de la Iglesia, a la hora de colaborar en el sostenimiento económico de nuestra Iglesia Diocesana de Santander.

Con esta carta pastoral quiero ofrecer unas reflexiones teológicas y pastorales sobre la primera finalidad: concienciar a todos los diocesanos (sacerdotes, miembros de vida consagrada, seminaristas, fieles laicos) sobre su sentido de pertenencia a la Iglesia Diocesana. Se trata de profundizar en el misterio y en la vida de la Iglesia Diocesana; comprender mejor su naturaleza teológica; mostrar la "eclesialidad" de la Diócesis; acoger el don de Dios que con ella nos brinda y responder con nuestra entrega y compromiso en su misión evangelizadora. "Cada uno debe sentirse feliz de pertenecer a la propia Diócesis. Cada uno puede decir de la propia Iglesia Local: aquí Cristo me ha esperado.

Aquí lo he encontrado y aquí pertenezco a su Cuerpo Místico. Aquí me encuentro dentro de su unidad" (Pablo VI, Homilía en el XVIII Congreso Eucarístico Italiano, Ecclesia 32 [1972] 1401).

1. Punto de partida: algunas deficiencias en la comprensión de la Diócesis.

A pesar de que, a partir del Concilio Vaticano **II**, se ha dado una notable recuperación de la teología de la Iglesia Particular, sin embargo, en la práctica, la "eclesialidad" de la Diócesis es una realidad ampliamente ignorada y poco vivida por una mayoría de cristianos.

Globalmente, se puede decir que el sentido de Iglesia se vive -por así decir- en los extremos: por un extremo, a nivel práctico-existencial, la Iglesia es la parroquia, el pequeño grupo, el movimiento, la comunidad religiosa o congregación de pertenencia; y, por otro extremo, la Iglesia, en su dimensión universal, es percibida en un sentido meramente empírico o sociológico: es una institución mundial gobernada por el Papa, cuyo centro es Roma y desde donde se imparten normas que todos deben seguir.

Mientras tanto, en la conciencia de muchos cristianos, la Diócesis aparece como una instancia intermedia de tipo administrativo sin apenas valor teológico-eclesial y dentro de la cual se tiende a considerar al Obispo como, un delegado del Papa; es un hecho, que en el sentir común de los fieles prevalece la idea de que el Obispo sólo desempeña una función jurídica, en virtud de la cual tiene autoridad sobre los fieles de un determinado territorio, como si fuera un "gerente" o "gobernador civil" eclesiástico.

En una situación así, aunque presentada de un modo exagerado, no son de extrañar estas afirmaciones de los Obispos de la Conferencia Episcopal Española: "Con frecuencia vemos que el reconocimiento y la práctica de la eclesialidad tienen entre nosotros deficiencias preocupantes. Hay quienes se presentan como muy devotos del Papa, pero

prescinden de la presidencia efectiva de su Obispo respectivo en comunión con el Papa y con la Iglesia universal" (Documento de la Conferencia Episcopal Española, Testigos del Dios vivo 39).

2. Meta de llegada: comprensión y vivencia del valor teológico de la Diócesis.

Es necesario, por tanto, recuperar el valor teológico de la Diócesis y, lo que es más importante, hacer que la Diócesis cobre vida en la conciencia cristiana de las personas y los grupos eclesiales. Es urgente que todos cultivemos sin cesar el afecto a la Diócesis, de la que la parroquia es como una célula, siempre dispuestos, cuando seamos invitados por el Pastor, a unir las propias fuerzas a las iniciativas diocesanas.

En su esencia más profunda, la Diócesis es siempre una realidad teológica; "signo e instrumento de salvación", porque en ella, mediante sus estructuras visibles, -y algunas veces incluso a pesar de las deficiencias de las mismas- Jesucristo está presente y actúa su salvación en favor de los hombres; "en ella podemos reconocer el punto de contacto efectivo donde el hombre encuentra a Cristo y donde se le abren las puertas al plan concreto de la salvación" (Pablo VI, La Eucaristía, vínculo de unión y centro de la Iglesia local y universal: Ecclesia 32 [1972] 1400).

Esta realidad íntima de la Diócesis debe aparecer realmente significada en todas las personas y proyectos de la vida diocesana, para que así, sobre la faz de la Diócesis resplandezca Cristo, luz de las gentes (cfr. LG 1). De lo contrario, la Diócesis, a los ojos del mundo y en la conciencia de los propios cristianos no pasa de ser una "organización eclesiástica", a la que se pertenece, porque así lo establece el ordenamiento jurídico, pero no por razones de fe, y hasta la misma vida cristiana corre el peligro de acabar reduciéndose a una práctica ético-religiosa, obscureciendo su carácter de misterio, de acontecimiento de salvación, de experiencia de gracia y de comunión vital con Dios y con los hermanos.

Quiero, desde el principio, dejar claro que usaré indistintamente los términos de Iglesia Diocesana, Diócesis, Iglesia Particular e Iglesia Local. El Concilio Vaticano II utiliza toda esta terminología, mientras el Nuevo Código de Derecho Canónico prefiere utilizar el término de Iglesia Particular para referirse a la Diócesis.

3. Plan de la carta pastoral

I. La Diócesis: misterio de comunión para la misión.

II. Prioridades y acentos pastorales.

I. LA DIÓCESIS: MISTERIO DE COMUNIÓN PARA LA MISIÓN

La Iglesia, toda ella, tiene un origen trinitario y se expresa como Pueblo de Dios (Iglesia del Padre y nacida por el Bautismo); Cuerpo de Cristo (Iglesia del Hijo que se articula y crece desde la Eucaristía) y Templo del Espíritu (Iglesia del Espíritu Santo que transparenta y hace posible la comunión con Dios y de los hombres entre sí). Desde estos presupuestos teológicos y eclesiales podemos afirmar que la Iglesia particular es un verdadero misterio de comunión para la misión, conformada a imagen de la Trinidad.

Nuestra Iglesia particular de Santander es un evento de salvación, que acontece en un tiempo y espacios determinados.

Una primera definición de Iglesia Diocesana, tomada del Decreto del Concilio Vaticano II *Christus Dominus* 11, que recoge también el Código de Derecho Canónico (cc.368-369), es la siguiente: «Una porción del Pueblo de Dios, que se confía al Obispo para que la apaciente con la cooperación del presbiterio, de modo que, adherida a su pastor y congregada por él en el Espíritu Santo por medio del Evangelio y la Eucaristía, constituye una Iglesia particular en la que verdaderamente

se encuentra y opera la Iglesia de Cristo, una, santa, católica y apostólica» (ChD 11; cfr. CIC, cc 368-369).

Nuestra Iglesia Diocesana es verdadera Iglesia. En ella opera, se encuentra y se hace presente en un contexto concreto la única Iglesia de Cristo: es un misterio de comunión para la misión; una, santa, católica y apostólica para promover y vivir la unidad, la santidad y la universalidad de la misión en sus miembros e instituciones, en la sucesión de los Apóstoles.

La Iglesia Diocesana de Santander es la comunidad de los cristianos, que vivimos en el territorio de Cantabria y en el Valle de Mena: obispo, sacerdotes, laicos y religiosos; una comunidad, que peregrina y crece en la fe, en la que se debe vivir y a la que se debe servir. A su vez, la Iglesia Diocesana es una gran comunidad de comunidades, que integra en su comunión y misión las parroquias y los Arciprestazgos, las Unidades Pastorales y las Vicarías Territoriales, las comunidades de vida consagrada y otras comunidades eclesiales, los movimientos y las asociaciones.

Al Obispo diocesano le está confiada la comunidad Diocesana como su Pastor con la cooperación de los presbíteros. Ninguna palabra define mejor la misión del Obispo diocesano como la de Pastor; como Jesucristo, a quien representa en la Diócesis como su cabeza y en cuyo nombre actúa, el Obispo es quien debe reunir a su rebaño, alimentarlo, conducirlo, buscar la oveja perdida, dar la vida por los suyos. El es Maestro, Sacerdote y Pastor de la comunidad diocesana (cfr. LG 21; 25-27; ChD 8; 11).

El Obispo es quien garantiza la comunión en la Iglesia Diocesana y la comunión de ésta con la Iglesia universal. El es Obispo de su Diócesis, pero junto con los demás Obispos de todo el mundo, presididos por el Romano Pontífice, Cabeza del Colegio Episcopal. El Obispo es pues "signo y agente de comunión": el que manifiesta y alienta esa unidad y comunión dentro de la Diócesis e integra a la Iglesia Diocesana en la Iglesia universal.

La Iglesia Diocesana se nutre de la Palabra y de los sacramentos, especialmente de la Eucaristía, centro y cima de toda comunidad eclesial, para el cumplimiento de la misión.

La Iglesia particular en la que vive y se manifiesta la única Iglesia es, teológicamente hablando, un profundo misterio de comunión para la misión. ¿Qué significan estas tres realidades: misterio, comunión y misión? Pasamos a desarrollarlo brevemente.

1. La Iglesia es misterio

Insistimos en que la Iglesia Diocesana, reflejo de la universal, y donde vive y se expresa la universal, es misterio de comunión para la misión (cfr. G. Philips, *La Iglesia y su misterio en el Concilio Vaticano II. Historia, texto y comentario de la constitución "Lumen Gentium"*, Herder, Barcelona 1968; Juan Pablo II, *Exhortación Apostólica "Christifideles Laici"*, Editrice Vaticana, Città del Vaticano 1988).

Que la Iglesia es misterio significa que "es una realidad últimamente penetrada por la divina presencia, y por ello es de tal naturaleza que admite siempre nuevas y más profundas investigaciones... El misterio de la Iglesia no es un mero objeto de conocimiento teológico, sino un hecho vivido" (Pablo VI, *Discurso de apertura de la segunda sesión del Concilio Vaticano II* (29.09.1963: AAS 55 [1963] 848. Cfr. Sobre este tema, R. Blázquez, *La Iglesia del Vaticano II*, Sígueme, Salamanca 1988, 27-54).

La Iglesia particular encarna sacramentalmente el misterio de la única Iglesia y ésta, a partir de su origen trinitario, se organiza en torno a la comunión y a la misión. Uno y otro elemento, en indisoluble interacción, modelan trinitariamente a cada Iglesia Diocesana y sustentan toda su eclesialidad.

La Iglesia es una realidad profunda y mística de comunión y misión al mismo tiempo (cfr. LG 1-13). Es la acción salvífica de Dios en el mundo que hace nuevas todas las cosas, creando fraternidad.

Comunión y misión constituyen los dos aspectos fundamentales del misterio de la Iglesia. Se sostienen o caen juntos. Considerar sólo la comunión es arriesgarse al "ghetto", al grupo cerrado, a la secta. Quedarse sólo con la misión sería reducir la Iglesia a acciones humanas y técnicas pastorales.

2. La Iglesia es comunión

El concepto de comunión (koinonía), ya puesto de relieve en los textos del Concilio Vaticano II (LG 4, 8, 13-15, 118, 21, 24-25; DV 10; GS 32; UR 2-4; 14-15, 17-19, 22), es muy adecuado para expresar el núcleo profundo del misterio de la Iglesia y, ciertamente, puede ser una clave de lectura para una renovada eclesiología católica.

El concepto de comunión está en el corazón del autoconocimiento de la Iglesia, en cuanto misterio de la unión personal de cada hombre con la Trinidad y con los otros hombres, iniciada por la fe y orientada a la plenitud escatológica en la Iglesia celeste, aun siendo ya una realidad incoada en la Iglesia sobre la tierra (Cfr. Fil 3, 20-21; Col 3, 1-4; LG 48).

Para que el concepto de comunión, que no es unívoco, pueda servir como clave interpretativa de la Eclesiología, debe ser entendido dentro de la enseñanza bíblica y de la tradición patristica, en las cuales la comunión implica siempre una doble dimensión: vertical (comunión con Dios) y horizontal (comunión entre los hombres).

2.1. *Comunión con Dios Trino*

La comunión con Dios Trino significa comunión con Dios Padre, por Jesucristo, en el Espíritu Santo.

La comunión con el Padre es respuesta a la llamada que convoca a los "santos" a vivir la misma vida (cfr. Rom 1, 7) en el seno de la asamblea de los llamados. Comunión por el Hijo, para ser miembros de su

Cuerpo (LG 50; GS 32), cuya expresión máxima es la Eucaristía, misterio pascual de Jesucristo (LG 7; AG 39; PC 15). Comunión con el Espíritu Santo. El es quien guía a la comunidad de los santos y convocados por el Padre, confirmados en el Hijo, hacia la plena comunión y unidad (cfr. Gál 5, 16-18; 1 Cor 12, 4-12; 2 Cor 13, 13). El Espíritu Santo, que vive en los creyentes y en la Iglesia, realiza aquella maravillosa comunión de los fieles y une tan íntimamente a todos en Cristo que es el principio de unidad en la Iglesia (cfr. UR 2). El Espíritu Santo es, para la Iglesia y para todos y cada uno de los creyentes, principio de asociación y de unidad en la doctrina de los apóstoles y en la comunión, en la fracción del pan y en la oración (cfr. LG 13). El Espíritu Santo unifica, sin uniformidades, y regala diversos dones jerárquicos y carismáticos (cfr. LG 4; AG 4).

2.2. *Comunión con los hermanos*

Pero el misterio de la comunión no es sólo con el Dios Trino, sino, como hemos afirmado anteriormente, con los hermanos, porque la comunión se hace fraternidad desde la participación en la vida teologal de Dios, sabiendo que esa misma fraternidad es al mismo tiempo don y tarea. Esta comunión con los hombres ofrece, al menos, estas características: comunidad; pluralidad en la unidad, libertad de los hijos de Dios, reciprocidad, participación y corresponsabilidad mutuas. Rasgos o notas, todos ellos, que hacen posible la experiencia eclesial y se articulan y se expresan en dicha experiencia.

La comunión con el Señor es la fuente y el dinamismo para la comunión con nuestros hermanos. Jesús nos ha prometido estar en medio de nosotros (cfr. Mt 18, 19-20), vivificando, guiando, enseñando, consolando, obrando como Buen Pastor. Nos ha pedido vivir el amor a Dios y al prójimo como el mandamiento principal, vivirlo en comunidad. Con la presencia y amistad de Jesús podemos conocernos, amarnos y servirnos los unos a los otros como expresión de la comunión y del amor de Dios. Alimentos decisivos para la vida en comunión con los hermanos son compartir la Palabra, la fraternidad y el servicio, con

amor a la Iglesia. Estamos llamados a amar a la Iglesia como la ama Jesús. Este amor lo expresamos en la comunión fraterna que vivimos con los demás y a través de la cual realizamos la misión.

Esta comunión fraterna en la Diócesis hay que vivirla en comunidades vivas y evangelizadoras. O sea, reunidos en el nombre del Señor, amándonos, sirviéndonos; en Iglesia, compartiendo la fe y todo lo que tiene que ver con la fe; evangelizándonos y evangelizando. Comunidades vivas, que vivan en el Señor, que crezcan por la fuerza del Espíritu Santo y que hagan crecer a los demás comunicando la fe: comunidades misioneras.

2.3. Relación entre Iglesia universal e Iglesia particular

El tema de la Iglesia como misterio de comunión adquiere una singular importancia en la relación entre Iglesia universal e Iglesia particular. Son principalmente dos los textos básicos en los que el Concilio Vaticano II se ocupa expresamente de ese binomio: en LG 23 y en ChD 11; LG 23).

Sobre esta relación hay una interesante Carta de la Congregación para la Doctrina de la Fe: Carta a los Obispos de la Iglesia Católica sobre algunos aspectos de la Iglesia considerada como comunión, [Communio notio] Ciudad del Vaticano 1992. Al frente de la Congregación estaba entonces el Cardenal J. Ratzinger. De esa Carta ex-tracto algunos puntos.

La Iglesia de Cristo, que en el símbolo de la fe confesamos una, santa, católica y apostólica, es la Iglesia universal, es decir, la universal comunidad de los discípulos del Señor, que se hace presente y operativa en la particularidad y diversidad de personas, grupos, tiempos y lugares. Entre estas múltiples expresiones particulares de la presencia salvífica de la única Iglesia de Cristo, desde la época apostólica se encuentran aquellas que en sí mismas son Iglesias (cfr. Hc 8, 1; 11, 22; 1 Cor 1, 2; 16, 19; Gál 1, 22; Apoc 2, 18), porque aun siendo particulares, en ellas se hace presente la Iglesia universal con todos sus elementos

esenciales. Están, por eso, constituidas "a imagen de la Iglesia universal" (LG 23; AG 20), y cada una de ellas es "una porción del Pueblo de Dios que se confía al Obispo para ser apacentada con la cooperación de su presbiterio" (ChD 11).

La Iglesia universal es, pues, el Cuerpo de las Iglesias (LG 23 b), por lo que se puede aplicar de manera analógica el concepto de comunión también a la unión entre las Iglesias particulares y entender la Iglesia universal como comunión de Iglesias. A veces, sin embargo, la idea de "comunión de Iglesias particulares", es presentada de modo tal que se debilita la concepción de la unidad de la Iglesia en el plano visible e institucional. Se llega así a afirmar que cada Iglesia particular es un sujeto en sí mismo completo, y que la Iglesia universal resulta del reconocimiento recíproco de las Iglesias particulares. Esta unilateralidad eclesiológica, reductiva no sólo del concepto de Iglesia universal sino también del de Iglesia particular, manifiesta una insuficiente comprensión del concepto de comunión. Como la misma historia demuestra, cuando una Iglesia particular ha intentado alcanzar una propia autosuficiencia, debilitando su real comunión con la Iglesia universal y con su centro vital y visible, ha venido también a menos su unidad interna y, además, se ha visto en peligro de perder la propia libertad ante las más diversas fuerzas de sometimiento y explotación (Cfr. Pablo VI, EN 54.55).

Para entender el verdadero sentido de la aplicación analógica del término comunión al conjunto de las Iglesias particulares, es necesario ante todo tener presente que éstas, en cuanto "partes que son de la Iglesia única de Cristo, tienen con el todo, es decir, con la Iglesia universal, una peculiar relación de "mutua interioridad". La Iglesia universal no puede ser concebida como la suma de las Iglesias particulares, ni como una federación de Iglesias particulares. No es el resultado de la comunión de las Iglesias, sino que, en su esencial misterio, es una realidad ontológica y temporalmente previa a cada concreta Iglesia particular.

En efecto, ontológicamente, la Iglesia-misterio, la una y única según los Santos Padres precede a la creación de las Iglesias particulares (cfr.

Clemente Roma y Pastor de Hermas) y da a luz a las Iglesias particulares como hijas, se expresa en ellas, es madre y no producto de las Iglesias particulares. De otra parte, temporalmente, la Iglesia se manifiesta el día de Pentecostés en la comunidad de los ciento veinte reunidos en torno a María y a los doce Apóstoles, representantes de la única Iglesia y futuros fundadores de las Iglesias locales, que tiene una misión orientada al mundo; ya entonces la Iglesia habla todas las lenguas (cfr. Hc 2, 1 ss). De ella, originada y manifestada universal, tomaron origen las diversas Iglesias locales, como realizaciones particulares de esa una y única Iglesia de Jesucristo. Naciendo en y a partir de la Iglesia universal, en ella y de ella tienen su propia eclesialidad. Es evidente la naturaleza misteriosa de esta relación entre Iglesia universal e Iglesia particular, que no es comparable a la del todo con las partes en cualquier grupo o sociedad meramente humana.

Cada fiel, mediante la fe y el bautismo, es incorporado a la Iglesia una, santa, católica y apostólica. No se pertenece a la Iglesia universal de modo mediato, a través de la pertenencia a una Iglesia particular, sino de modo inmediato, aunque el ingreso y la vida en la Iglesia universal se realizan necesariamente en una Iglesia particular. Desde la perspectiva de la Iglesia considerada como comunión, la universal comunión de los fieles y la comunión de las Iglesias no son, pues, la una consecuencia de la otra, sino que constituyen la misma realidad desde perspectivas diversas.

Además, la pertenencia a una Iglesia particular no está nunca en contradicción con la realidad de que en la Iglesia nadie es extranjero (Gál 3, 28): especialmente en la celebración de la Eucaristía, todo fiel se encuentra en su Iglesia, en la Iglesia de Cristo, pertenezca o no, desde el punto de vista canónico, a la Diócesis, parroquia y otra comunidad particular donde tiene lugar tal celebración. En este sentido, permaneciendo firmes las necesarias determinaciones de dependencia jurídica, quien pertenece a una Iglesia particular pertenece a todas las Iglesias; ya que la pertenencia a la Comunión, como pertenencia a la Iglesia, nunca es sólo particular, sino que por su misma naturaleza es siempre universal.

3. La Iglesia es misión

La Iglesia es también misión. La misión es una proyección de la comunión. Se ejercita desde, en y para la comunión. Es una misión comunal. Una misión que tiene su origen en el proyecto trinitario de la historia de la salvación, desde la creación y la elección del pueblo, hasta la misión de Jesús y la conciencia misionera de la Iglesia apostólica. La misión, pues, encierra un significado trinitario y teologal. Nace de la caridad del Padre (RM 5), actualiza en cada momento de la historia la misión de Jesús, el Hijo de Dios (LG 13; AG 5; RM 20 y 24) y se hace posible por el Espíritu Santo (RM 21-30).

La misión es, además de don, una tarea histórica, en un espacio y en un tiempo, como servicio (diakonía) de la caridad y diálogo interreligioso e intercultural. Las mediaciones de la misión son el anuncio (que incluye el kerigma, la doxología y la confesión de fe), unido al compromiso transformador y al testimonio martirial. Los destinatarios, son todos los hombres y todo el hombre. El fin último es la glorificación y el culto a Dios, haciendo que El sea todo en todos. En otras palabras, se trata de hacer realidad el señorío de Cristo, su Reinado.

La Iglesia es enviada a todas las gentes (cfr. Mt 18, 20; 28, 19-20). Todo el pueblo participa, en el Espíritu Santo, de la triple misión: sacerdotal, profética y real de Cristo. La comunión es la fuente y al mismo tiempo el fruto de la misión. Esta misión es universal y compromete la evangelización y la promoción humana. La evangelización es la profunda vocación de la Iglesia. La Iglesia existe para evangelizar (EN 14). Y el hombre, todo el hombre, es el camino fundamental de la Iglesia (cfr. RH 14). El diálogo con la sociedad y su transformación, aunque no sea exclusivo, es una obligación propia de los fieles laicos.

No olvidemos que es una Iglesia peregrina hacia el Reino definitivo, acompañada de la maternidad de María y de la comunión de los santos. La Iglesia no vive sólo en el tiempo. En algunos de sus miembros, ella se está purificando o ya vive la gloria de Cristo. En María, particularmente, el pueblo peregrino ve la imagen escatológica de Esposa

del Cordero, en cuyo seno virginal los hombres son generados por el Padre por medio del Espíritu Santo.

La Iglesia universal y la Iglesia particular son un mismo misterio de unidad en la multiplicidad. El misterio de la Iglesia comunión y misión se realiza en la Iglesia universal y en la Iglesia particular. La comunión entre las Iglesias particulares en la única Iglesia universal radica en la misma fe y bautismo común, y, sobre todo, en la Eucaristía y en el Episcopado. La multiplicidad de Iglesias particulares, basadas en la única unidad de ser Iglesia de Cristo, expresa la verdadera catolicidad de la Iglesia y el dinamismo de su vida de comunión.

II. PRIORIDADES Y ACENTOS PASTORALES

Nuestra Iglesia particular de Santander debe responder a las dos preguntas indicadas por el Papa Juan Pablo II en los umbrales del Tercer Milenio, y que en su día se hizo el Concilio Vaticano II: Iglesia particular, en comunión con la Iglesia universal, ¿qué dices de ti misma en la hora presente? ¿Qué rostro renovado quieres ofrecer a la sociedad del Tercer Milenio para seguir siendo sacramento de salvación, Cuerpo de Cristo, templo del Espíritu y luz de las gentes?

Si hablamos de los frutos que se esperan, el mayor fruto, en cada persona, debe ser el de una configuración mayor con Jesucristo. Se trata de responder con radicalidad a la llamada a la santidad que se nos hizo ya desde el día de nuestro Bautismo y que nos recuerda el Papa Juan Pablo II en la carta apostólica *Novo Millennio Ineunte*, 30 ("pastoral de la santidad"). Y el Papa Benedicto XVI escribe en la encíclica *Deus caritas est*: "No se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva" (Benedicto XVI, *Deus caritas est* 1).

Y el mejor fruto eclesial y comunitario deberá conducirnos a una confesión de la Trinidad, a hacer presente a Jesucristo hoy entre nosotros y a una renovación de nuestro ardor evangelizador personal y comunitario. Todo ello, testimoniando con alegría la amorosa historia de la Salvación del Dios vivo con cada ser humano, con el que desea unirse en el aquí y ahora de una Iglesia particular en la que todos los hombres, especialmente los más necesitados, encuentren acogida, salvación y esperanza profunda.

Este doble compromiso, confesión de la Trinidad y renovado talante evangelizador, celebrativo y comprometido, se puede resumir en esta expresión, tantas veces repetida en nuestras celebraciones eucarísticas: al Padre, por el Hijo, en el Espíritu.

1. Prioridades pastorales señaladas por Juan Pablo II en Novo Milenio Ineunte

Habrà que tener en cuenta las prioridades pastorales que nos propone el Papa Juan Pablo II en la Novo Millennium Ineunte: la santidad; la oración; la Eucaristía dominical; el Sacramento de la reconciliación; la primacía de la gracia; la escucha de la Palabra; el anuncio de la Palabra; la espiritualidad de la comunión.

Un desarrollo de las mismas está en Novo Millennium Ineunte, números 29-41. Invito a hacer una lectura reposada de dichas prioridades para tratar de vivirlas entre nosotros.

2. Acentos pastorales marcados en nuestra Diócesis

En nuestra Diócesis de Santander queremos seguir trabajando en los acentos pastorales señalados para el curso pasado. Son: las unidades pastorales, la familia, los jóvenes y el domingo. De ellos se hace un breve desarrollo en la Agenda pastoral diocesana 2007-2008.

Finalizamos esta parte con unas anotaciones para el discernimiento. Nunca son buenas las alternativas radicales. La realidad enseña que una de las claves de la verdad es la síntesis e integración de contrarios. Los contrastes, convertidos en dilemas, sofocan y fanatizan. Este breve preámbulo quiere servir para denunciar cuatro estereotipos de opciones eclesiales que, cuando se hacen unilaterales, resultan peligrosos y falsos. Conviene tenerlos en cuenta en esta hora de nueva evangelización:

Hay quienes contraponen una Iglesia evangelizadora (del anuncio) frente a una Iglesia sacramentalizadora. Anuncio y sacramento se complementan y necesitan. Tampoco podemos enfrentar una Iglesia denominada democrática frente a otra Iglesia autocrática. La comunión eclesial exige mucho más que cualquier forma democrática, exige fraternidad, corresponsabilidad y rompe los moldes autoritarios. No tiene sentido tampoco contraponer Iglesia carismática (también llamada de pequeños grupos o comunidades) frente a Iglesia institucional o jerárquica. La única y una Iglesia sabe potenciar ministerios y carismas, vocaciones y funciones, al servicio y edificación común. Finalmente, ¿qué sentido tiene contraponer Iglesia profética frente a una Iglesia cultural? El profeta, cuando lo es de verdad, sabe que la transformación de la realidad viene desde el proyecto de Dios, no sólo humano. Y el sacerdote, cuando lo es de verdad, sabe que el culto que ofrece no es algo separado de la vida y de la realidad social, sino desde dentro de ella para transformarla.

Estamos en una Iglesia de comunión para la misión. Todos somos necesarios y corresponsables. Será el Espíritu quien deba marcar las grandes sendas por donde caminemos en los comienzos del Tercer Milenio y en esta nueva etapa de nuestra Diócesis. A nosotros, como dice el Evangelio, nos toca ser sencillos como palomas, pero astutos como serpientes para saber y poder discernir lo que es adelantar el Reino de lo que son simplemente intereses personales o de grupos con deseo de protagonismo o de poder. También en la Iglesia son una amenaza y una tentación.

"Sin el Espíritu Santo, Dios está lejos, Cristo queda en el pasado; el Evangelio es letra muerta; la Iglesia, una simple organización; la autoridad, una dominación; la misión, una propaganda; el culto, una evocación y el actuar cristiano una moral de esclavos. Pero con el Espíritu Santo, el cosmos está agitado y gime en el alumbramiento del Reino, Cristo resucitado está presente entre nosotros, el Evangelio es potencia de vida, la Iglesia significa la comunión trinitaria, la autoridad es un servicio liberador, la misión es un Pentecostés, la liturgia es memorial y anticipación y el actuar humano es divinizado" (Patriarca Sirio Ignacio de Lattaquié).

El Espíritu anima, sosteniendo aparentes paradojas: siendo maestro interior, a la vez nos empuja a evangelizar; siendo el "alma de la Iglesia", hace posible el encuentro de Dios a quien le busca desde fuera; abre al futuro y a la novedad, en continuidad con lo mejor del pasado; sopla con dulzura y, a la vez, conduce con firmeza; es silencio y recogimiento profundo y no cesa de suscitar profetas de la Palabra y del testimonio martirial. El Espíritu Santo articula a la Iglesia particular como misterio de comunión para la misión.

Conclusión

Para concluir nuestra carta pastoral, nada mejor que recordar la condición de igualdad de todos los miembros del Pueblo de Dios (sacerdotal, profético y real), a los que corresponde, por derecho y deber derivados del Bautismo, y según la condición de cada uno, la tarea de edificar la Iglesia. Cada cristiano (por encima de su adhesión a congregaciones, asociaciones, grupos, movimientos, comunidades) pertenece a la Iglesia, al único Cuerpo de Cristo, y, como hace el propio Cristo, ha de amar a la Iglesia y entregarse a sí mismo por ella, para que sea resplandeciente, sin mancha ni arruga ni nada semejante, sino santa e inmaculada (cfr. Ef 5, 25).

Este amor y entrega a la Iglesia no es un simple sentimiento espiritual o afecto místico a una presunta "Iglesia invisible"; más bien, cada cristiano debe amar y entregarse de modo efectivo, hasta dar la vida,

para la edificación de la concreta y visible Iglesia Diocesana, en la cual y por la cual él mismo pertenece al único Cuerpo de Cristo, porque es en ella donde verdaderamente subsiste y actúa la Iglesia una, santa, católica y apostólica.

Hablar de Iglesia Diocesana no es hablar de algo abstracto o teórico, sino de algo concreto y comprometido, porque es nuestra casa y nuestra familia, en ella descubrimos y vivimos nuestra identidad y misión cristianas. Sin la Diócesis se pierde la referencia a la Iglesia del Señor. Lo diocesano es algo que nos pertenece y nos afecta.

El Día de la Iglesia Diocesana es una ocasión privilegiada para dar gracias a Dios por el don y misterio de nuestra Iglesia Diocesana de Santander y por pertenecer a ella.

Que nos guíen en nuestro camino eclesial nuestros Patronos Mártires San Emeterio y San Celedonio y que nos acompañe siempre la protección maternal de la Virgen María, Madre de Dios y de la Iglesia, tan querida y venerada en nuestra Diócesis de Santander.

Santander, 10 de noviembre de 2007.

Memoria de San León Magno, papa y doctor de la Iglesia.

+ *Vicente Jiménez*
Obispo de Santander

ÍNDICE

Introducción	3
1. Punto de partida: algunas deficiencias en la comprensión de la Diócesis.	4
2. Meta de llegada: comprensión y vivencia del valor teológico de la Diócesis.	5
3. Plan de la carta pastoral.	6
I. LA DIÓCESIS: MISTERIO DE COMUNIÓN PARA LA MISIÓN	6
1. La Iglesia es misterio.	8
2. La Iglesia es comunión.	9
2.1. <i>Comunión con Dios Trino.</i>	9
2.2. <i>Comunión con los hermanos.</i>	10
2.3. <i>Relación entre Iglesia universal e Iglesia particular.</i>	11
3. La Iglesia es misión.	14
II. PRIORIDADES Y ACENTOS PASTORALES	15
1. Prioridades pastorales señaladas por Juan Pablo II en Novo Millennio Ineunte.	16
2. Acentos pastorales marcados en nuestra Diócesis.	16
Conclusión	18

www.sotodelamarina.com